

DECLARACIÓN PÚBLICA: EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DOCENTE

Ante el acoso y persecución que sufre el docente de Tomé Aníbal Navarrete, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile declara:

- 1.- Rechazamos categóricamente las acciones de acoso por redes sociales a trabajadores de la educación. No es aceptable la difusión por redes de los datos de un profesor, ni el envío masivo de mensajes, ni la producción de videos de amedrentamiento, menos aún cuando estos se realizan desde reconocidas cuentas asociadas a pensamientos de ultraderecha que hacen apología de la violencia.
2. Nos oponemos al amedrentamiento que pretende ejercer la Superintendencia de Educación al iniciar un investigación de oficio sobre la clases que desarrolla el profesor Navarrete, investigación que parece más interesada en intensificar una polémica artificial que en aportar pedagógicamente.
- 3.- Defendemos la autonomía docente, la libertad de cátedra y el abordaje pedagógico de hechos del presente. Las asignaturas escolares pueden y deben abordar sucesos recientes y donde hay posiciones encontradas y aquello debe ser considerado un valor, un aporte al diálogo y a la construcción de pensamiento crítico en las escuelas.
- 4.- Repudiamos la utilización del concepto de “adocctrinamiento político” por parte de un sector político específico, que parece empeñado en intentar impedir que en las escuelas se traten pedagógicamente sucesos históricos recientes y que se incluyan miradas no-oficiales en las aulas. Reivindicamos la pedagogía activa, crítica y contextualizada al tiempo que nos toca vivir.
- 5.- Solidarizamos con el profesor Navarrete y lo asistiremos gremial y judicialmente en caso de cualquier amenaza, amedrentamiento o sanción que se le intente aplicar.